



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA TREINTA horas (21,30 h.) del día SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (7.6.2022)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior de fecha 29 de marzo de 2022.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal- servicios y bienes.

Quinto.- Informe sobre Liquidación Presupuesto 2021.

Sexto.- Informe sobre Control Interno del ejercicio 2021.

Séptimo.- Ratificación de la adjudicación contrato de obra de mejora del sistema de filtración y depuración de piscina de adultos.

Octavo.- Aprobación si procede expediente de contratación del servicio bar – piscinas municipales mediante arrendamiento de local.

Noveno.- Aprobación expediente contratación de obras de restauración de la Iglesia Parroquial San Juan Bautista. Corrección de humedades (FASE A).

Décimo.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Décimo primero.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE